



ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DIRECCION DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.-	Nº 11/21	EJERCICIO 2021
--	----------	----------------

CLASE: BAJO MONTO.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE NRO.: 0003283/2021.-

RUBRO COMERCIAL: 58 - SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL.-
--

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALQUILER DE CONTENEDORES SANITARIOS.-
--

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO.-

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

LUGAR / DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CABA compras@sociales.uba.ar	LUNES A VIERNES HASTA EL 14/05/2021 A LAS 16 HS.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR / DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TEL.: 5287-1517- compras@sociales.uba.ar	LUNES A VIERNES DE 10 a 16 HS HASTA EL 20/05/2021 A LAS 14.30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR / DIRECCIÓN	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TE. 5287-1517- compras@sociales.uba.ar	20/05/2021 A LAS 14,30 HS.

INVITAMOS A LOS SEÑORES PROVEEDORES A CONSULTAR Y RETIRAR LOS RESPECTIVOS PLIEGOS.-

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales, www.sociales.uba.ar (link en "La Facultad" - "COMPRAS Y Licitaciones" - Pliegos de bases y condiciones: <http://www.sociales.uba.ar/la-facultad/compras/pliegos-de-bases-y-condiciones/>). Asimismo podrán ser consultados en la cartelera de área sita en el pasillo del primer piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 (CABA).-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES -
DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES.
Expediente n°: 0003283/2021
C.D.T.S.: N°: 11/21

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. La presente Contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional - Dcto. 1023/01, - Resoluciones (C.S.) N° 8240/13 y (C.S.) N° 1073/18, el reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires - sus modificatorios y disposiciones complementarias. La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno y total conocimiento de la normativa citada y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.-
2. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y presentadas por DUPLICADO. El sobre o paquete único contendrá en su cubierta: la identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. En las contrataciones directas de trámite simplificado, las ofertas podrán presentarse mediante plataforma web, correo electrónico, facsímil con aviso de recibo, soporte papel u otros medios que disponga oportunamente la facultad.-
3. En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar por escrito la documentación que a continuación se detalla:
Los oferentes inscriptos en R.U.P.U.B.A. (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA), deberán adjuntar a su oferta:
 - LOS FORMULARIOS DE DATOS BÁSICOS DE: PERSONAS JURÍDICAS, DATOS BÁSICOS DE PERSONAS FÍSICAS, ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO, DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA, EXPORTACIONES, DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA Y DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD. LOS MISMOS SE ACOMPAÑAN EN EL PRESENTE PLIEGO LICITARIO.-
 - Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente.-
 - Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución General AFIP 4164.E/2017.-
 - Libre Deuda Previsional de la A.F.I.P (DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY N° 17.250).-
 - NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013 - ARTÍCULO 95 - INCISO F).-
 - Certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).-Podrán participar los oferentes que aún no se encuentren incorporados a RUPUBA (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA) pero si al momento de la adjudicación no se encuentran incorporados a dicho sistema no podrán ser adjudicatarios.
Si su empresa a la fecha de apertura no se encuentra incorporada a RUPUBA deberá efectuar la preinscripción correspondiente presentando en las oficinas de RUPUBA (Viamonte 430 - primer piso - oficina 12 bis) los formularios que se encuentran adjuntos al final del presente pliego de fs. 16 a 33.-
Asimismo se deberá adjuntar a la oferta :
 - LOS FORMULARIOS DE DATOS BÁSICOS DE: PERSONAS JURÍDICAS, DATOS BÁSICOS DE PERSONAS FÍSICAS, ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO, DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA, EXPORTACIONES, DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA Y DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD. LOS MISMOS SE ACOMPAÑAN EN EL PRESENTE PLIEGO LICITARIO.-
 - NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013 - ARTÍCULO 95 - INCISO F).-
 - Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución General AFIP 4164.E/2017.-
 - Libre Deuda Previsional de la A.F.I.P (DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY N° 17.250).-
 - Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL).-
4. Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado y el original deberá estar firmado en todas sus hojas y al pie de las mismas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
5. La oferta especificará como requisitos mínimos: el precio unitario, el precio total del renglón en números, y el total general de la oferta, en letras y números, valorizados solamente en PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. En ningún caso se aceptarán cotizaciones en dólares u otra moneda ni plantear la modificación de presupuestos motivados por la eventual fluctuación de la moneda. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuesto o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra. Las enmiendas, testaduras, raspaduras o interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas. Deben tener firma y sello del proponente en cada hoja.
6. Se entenderá que antes de presentar su oferta, el oferente se ha asegurado que su cotización cubrirá todas las obligaciones emergentes del contrato. Se entenderá, en consecuencia, que se encuentran incluidas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
7. Todos los documentos de la oferta deberán ser redactados en forma clara y legible sin dar lugar a confusiones o a interpretaciones ambiguas.
8. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de CUARENTA (40) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial y así sucesivamente. Es decir que la renovación de los plazos de mantenimiento de oferta se producen de forma automática y se renovarán indefinidamente hasta que se produzca la adjudicación y/o el oferente manifieste su voluntad de no renovar.-
9. La Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. deberá ser considerada consumidor final (Ley n° 20.631 Decreto 499/74).
10. Los adjudicatarios cumplirán la prestación en la forma, plazo, fecha, lugar y demás condiciones establecidas a partir de la fecha de recepción de conformidad de la orden de provisión respectiva. Es por cuenta del adjudicatario todo flete, acarreo, transporte, carga, estiba y descarga de la mercadería.
11. La conformidad definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes por vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva. El plazo máximo para expedirse la Comisión de



Recepción Definitiva es de diez (10) días hábiles administrativos (Correo electrónico: comisionderecepcion@sociales.uba.ar / arostagno@sociales.uba.ar - Teléfono: 5287-1780).-

12. Las facturas serán presentadas a mes vencido y una vez recibida la conformidad definitiva; las mismas deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Facultad sito en Marcelo T. de Alvear 2230 planta Baja -Capital (correo electrónico: gdiaz@sociales.uba.ar - Teléfono: 5287-1536).-
13. **INVARIABILIDAD DE PRECIOS:** LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES A LA ADJUDICACIÓN SERÁN INVARIABLES DURANTE TODO EL PERIODO DE CONTRATACIÓN Y SU EVENTUAL PRÓRROGA, EXCEPTO POR MODIFICACIONES EN LA ALÍCUOTA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). A TAL EFECTO SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA TENIDO EN CUENTA AL MOMENTO DE FORMULAR SU OFERTA LOS AUMENTOS DE SUELDO E INCREMENTOS DE COSTOS LABORALES ACORDADOS HABITUALMENTE EN EL SECTOR POR PARITARIAS NACIONALES Y/O LOCALES. ES DECIR QUE EL OFERENTE DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN EN EL PRECIO COTIZADO LOS FUTUROS INCREMENTOS DE COSTOS LABORALES POR INCREMENTO DE SUELDOS A SU PERSONAL Y DE LOS INCREMENTOS DE LOS PRECIOS DE LOS DISTINTOS INSUMOS DE LIMPIEZ; POR LO CUAL NO SE RECONOCERÁN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NI EN SU EVENTUAL PRÓRROGA EL COBRO DE SUMAS ADICIONALES NI INCREMENTOS DE PRECIOS BASADOS EN INCREMENTOS GENERALIZADOS DE PRECIOS, PROCESOS INFLACIONARIOS Y/O FLUCTUACIONES DEL VALOR DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE. No obstante lo cual, la facultad por razones de equidad y en los casos en que la misma considere que existieron incrementos en los costos de tipo extraordinario e imprevisible, podrá efectuar la adecuación de precios de la presente contratación, a los fines de morigerar las consecuencias que la ruptura de la ecuación económico financiera pudiera acarrear para el adjudicatario, pudiendo aplicar en tal caso las doctrinas de la imprevisión y del esfuerzo compartido.-
14. El pago correspondiente se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de la constancia de recepción definitiva. (Teléfono: 5287-1809 - email: valeriat@sociales.uba.ar ; mvsolari@sociales.uba.ar ; mjguardia@sociales.uba.ar).-
15. **CRITERIO DE SELECCIÓN.** La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
16. Se aceptarán ofertas alternativas. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio. La dependencia contratante podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013
17. El oferente deberá declarar bajo juramento al momento de presentar su oferta que de resultar adjudicatario se obliga a ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 312/10 (DISPOSICIÓN 21/2015 - ARTÍCULO 1°).-

NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013 - ARTÍCULO 95 - INCISO F).-

OBSERVACIONES

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: SEDE MARCELO T. DE ALVEAR 2230 Y SEDE SANTIAGO DEL ESTERO 1029 (C.A.B.A.) - SE DEBERÁ COORDINAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD (SR. MARCELO CAMPAÑO), TEL.: 5287-1770, E-MAIL: mcampano@sociales.uba.ar y/o bmaciell@sociales.uba.ar (SR. RAMON MACIEL).-

PERÍODO DE LA CONTRATACION: 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PROVISION DE CONFORMIDAD, **CON OPCION - A SU VENCIMIENTO - A RENOVACION** POR IGUAL O MENOR PERIODO EN IGUALES CONDICIONES Y PRECIOS AL CONTRATADO.-



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLÓN Nº	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (MENSUAL)	PRECIO TOTAL (ANUAL)
1	12	MESES	Código de identificación: 3-3-5-2136-SERVICIO CONTENEDOR HIGIÉNICO. Por la provisión en alquiler de 16 (11 en la sede Marcelo T. de Alvear 2230 y 5 en la sede Santiago del Estero 1029), contenedores higiénicos de las siguientes características aproximadas (10% de tolerancia en más y/o en menos respecto de las medidas y/o volumen previstos): Medidas: 60 cm de alto por 20 cm de espesor y 30 cm de ancho; material: polietileno, totalmente ignífugo y anticontaminante (no tóxico); deberán contar con una bolsa plástica degradable (autorizada por ley N° 13.868 reg. 0997 – Pcia. de Bs. As.) y estar provistos de una tapa basculante de acero inoxidable.		
TOTAL - IVA INCLUIDO					

Ante cualquier duda relacionada con las características técnicas de los elementos solicitados deberán remitir su consulta, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. a esta DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES, por escrito al correo electrónico: compras@sociales.uba.ar.-

OBSERVACIONES:

- LOS INTERESADOS DEBERÁN EFECTUAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE LOS LUGARES DONDE SE COLOCARÁN LOS EQUIPOS. A TAL EFECTO DEBERÁN COMUNICARSE CON EL SEÑOR DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIO GENERALES, SR. MARCELO CAMPAÑO, TEL.: 5287-1770, email.: mcampano@sociales.uba.ar / bmaciel@sociales.uba.ar. ESTA ÁREA DEBERÁ EXTENDER UN CERTIFICADO DE VISITA Y EL MISMO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO EN LA OFERTA.-
- EL ADJUDICATARIO DEBERÁ EFECTUAR CON SU PERSONAL EL RECAMBIO CORRESPONDIENTE EN FORMA MENSUAL SEGÚN SU USO.-
- LA FACULTAD SE RESERVA EL DERECHO DE REDUCIR EL PERÍODO MÁXIMO DE CONTRATACION AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION.-
- SE DEBERÁ COORDINAR CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD LOS LUGARES DONDE DEBERÁN UBICARSE LOS CONTENEDORES (SIEMPRE DENTRO DEL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES). LOS MISMOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD.-

Firma:



Multas

En caso de que el proveedor proveyere en un mes en particular una cantidad menor de contenedores que corresponda, se le aplicará una multa equivalente a la cantidad de contenedores faltante multiplicada por el precio unitario mensual x 1,5.-

En caso de reiterar el mencionado incumplimiento y/o que el mismo revista gravedad a criterio del organismo, se podrá rescindir el contrato por culpa del proveedor y aplicar las penalidades correspondientes.-

Firma:

Aclaración:.....



DECLARACIÓN JURADA DE CORREO ELECTRÓNICO

Quien suscribe D.N.I N°..... manifiesta en carácter de declaración jurada que las comunicaciones que efectúe la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) a su correo electrónico, se considerarán notificaciones fehacientes a todos los efectos legales.

Correo Electrónico (escribir en imprenta mayúsculas):

.....

Se conoce y acepta que cualquier modificación en el correo declarado deberá denunciarse en la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones de la facultad (5287-1517 – compras@sociales.uba.ar) dentro de las 24 horas de producida; debiéndose consignar la nueva dirección electrónica en formulario similar al presente.

Firma:

Aclaración:.....

Lugar y fecha:.....



“DECLARACIÓN JURADA – PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

DECLARACIÓN JURADA RESPECTO DE LA OCUPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] ocupa a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 312/10 (DISPOSICIÓN 21/2015 - ARTÍCULO 1º).-	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social



“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS JURÍDICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.			
RAZÓN SOCIAL:			
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:		Nombres:	
		Apellidos:	
NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:			
PROFESIÓN DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:			
ESTADO CIVIL DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:			
DOMICILIO REAL DE LA FIRMA:		Calle:	
		Nº:	Piso:
		Dpto.:	
		Localidad:	
		Provincia:	
		Código postal:	
DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA FIRMA:		Calle:	
		Nº:	Piso:
		Dpto.:	
		Localidad:	
		Provincia:	
		Código postal:	
TELÉFONO DE LA PERSONA JURÍDICA:			
FAX DE LA PERSONA JURÍDICA:			
MAIL DE LA PERSONA JURÍDICA:			
DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DE LA FIRMA:		Tipo:	
		Número:	
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA:			
RUBRO COMERCIAL DE LA EMPRESA:			
		Firma de presidente, apoderado o representante legal:	
		Aclaración	
		Carácter:	
		Lugar y Fecha:	



“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS FÍSICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.			
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA:	Nombres:		
	Apellidos:		
NACIONALIDAD:			
PROFESIÓN:			
ESTADO CIVIL:			
DOMICILIO REAL:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
DOMICILIO CONSTITUIDO:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
TELÉFONO:			
FAX:			
MAIL:			
DOCUMENTO:	Tipo:		
	Número:		
	Firma:		
	Aclaración		
	Lugar y Fecha:		



“FORMULARIO DE ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,..... /..... /2021

Por medio del presente, declaro declaramos bajo juramento que el origen del servicio/producto ofertado es.....(*).

(*) El proveedor deberá completar el espacio expresando si es “NACIONAL” o indicando el “PAIS DE ORIGEN”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**



“FORMULARIO DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,..... /..... /2021

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que según la tabla de Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa nuestra empresa(*) considerada como PYME.

(*) **El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda de “ES” o “NO ES”.**

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**



“FORMULARIO EXPORTACIONES”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,.... /..... /2021

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que nuestra empresa(*) exportación y/o importación de bienes o servicios.

(*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda “REALIZA” o “NO REALIZA”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**



“DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA”

Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,..... /..... /2021

Razón social:.....

Nº CUIT:.....

- 1) EL QUE SUSCRIBE, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, ESTÁ HABILITADA PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.-
- 2) DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS OPORTUNAMENTE INCORPORADOS AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (RUPUBA) SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.-
- 3) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE LA ACREDITE.-
- 4) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR EN TIEMPO ÚTIL CUANDO ME SEA SOLICITADA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL PRECIO TESTIGO PARA UNA CONTRATACIÓN DETERMINADA.-
- 5) DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS, OBLIGÁNDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN.-

FIRMA:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:.....

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELÉFONO DE CONTACTO:.....

CORREO ELECTRÓNICO APTO PARA NOTIFICACIONES:.....



“DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD”

CUIT:	
Razón Social o Nombre Completo:	
El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comiendo, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inelegibilidad previstas en el artículo 79 de la Resolución (C.S.) 8240/2013, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTE LO CONTRARIO.	
REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESOLUCIÓN N°8240/2013	
ARTÍCULO 79 - PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD. Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos: a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas. b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario. e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. f) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección. g) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.	
Lugar y Fecha:	



Sres. Proveedores,

Por medio de la presente, lo invitamos a Usted a realizar los trámites necesarios para pre-inscribirse en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires. Dicha instancia es necesaria para poder proveer de bienes, licencias y servicios a esta tradicional institución.-

Dicha instancia se realizará en las oficinas de RUPUBA sita en la calle Viamonte 430 (primer piso - oficina 12 bis), a tal efecto se solicita comunicarse previamente con dicha institución (teléfono: 5285-5491).-

Por cuanto es necesario presentar documentación respaldatoria específica en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), teléfono: 5285-5491. Le sugerimos acordar un turno para la recepción de la misma. Sírvase acompañar la declaraciones juradas adjuntas impresas en hoja A4 y firmadas por el titular de la empresa o apoderado debidamente acreditado, conjuntamente con un certificado de ingresos o manifestación de bienes certificado por el consejo profesional de ciencias económicas, inscripción tributarias ante AFIP e Ingresos Brutos y declaración jurada manifestando su cumplimiento con la legislación laboral vigente (ante cualquier duda comunicarse con el Sr. Gastón Lemoine al (+54) 11 – 5285-5491), e-mail: glemoine@rec.uba.ar, rupuba@rec.uba.ar y/o acaracciolo@rec.uba.ar.

A LOS FINES DE INSCRIBIRSE EN RUPUBA SE ADJUNTAN A CONTINUACIÓN LOS FORMULARIOS SOLICITADOS POR DICHA INSTITUCIÓN.

LOS MISMOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (ORP).-

Sin más saludamos muy atentamente.-



Formulario para personas físicas (1 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

Formulario de Datos Básicos						
	Alta		Modificación		Reinscripción	
Personas físicas						
De acuerdo a lo que determina el Artículo 197 Inc. A del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires"						
A los fines relacionados con el artículo citado, el que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veráz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.-						
Nombre Completo						
Fecha de Nacimiento		DNI		Profesión		
Nacionalidad				Estado Civil		
Domicilio Legal:	Calle:					
	Nº		Piso:		Depto:	
	Localidad:					
	Provincia:					
	Codigo Postal:					
Domicilio Constituido Especial:	Calle:					
	Nº		Piso:		Depto:	
	Provincia:	CABA	Codigo Postal:			
	Provincia:	CABA	Codigo Postal:			
Teléfono:						
Fax:						
Mail:						
CUIT:						
Situacion Impositiva	Ganancias					
	Fecha Inscripción		Exento		No Alcanzado	
	IVA					
	Fecha Inscripción		Exento		No	



					Alcanzado
Monotributo					
	Inscripto		Categoría		
Ingresos Brutos					
	Inscripción N°:		Exento		Multilateral N°
Exenciones como Agente de Retención - Indique Resolución	Retención de Ganancias		Resolución N°		
	Retención de IVA		Resolución N°		
	Retención de Ingresos Brutos		Resolución N°		
Datos Bancarios	Cod. Banco:		Denominación:		
	Cod. Sucursal:		Denominación:		
	CBU				
	N° Cta. Corriente:			Firmante y/o Apoderado	
Rubro Comercial:					
ANEXO I	Cantidad de Fojas:				
ANEXO II	Cantidad de Fojas:				
	Firma:				
	Aclaración:				
	Carácter:				
	Lugar y Fecha:				



Formulario para personas físicas (2 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

Formulario de Datos Básicos						
Alta			Modificación			Reinscripción
Apoderados						
Nombre Completo:	Nombre:					
	Apellido:					
Documento	Tipo:		Número:			
CUIT/CUIL:						
Nacionalidad:						
Profesión:						
Estado Civil:						
Domicilio Real:	Calle:					
	Nº:		Piso:		Depto:	
	Localidad:					
	Provincia:					
	Código Postal:					
Domicilio Constituido:	Calle:					
	Nº:		Piso:		Depto:	
	Localidad:					
	Provincia:					
	Código Postal:					
Telefono:					Fax	
Mail:						
FIRMA:						
ACLARACION:						
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:						
CARÁCTER:						
LUGAR Y FECHA:						



Formulario para personas físicas (3 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL – (Res. 8240/13 Art. 197 Inc. a Apart. VI)	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
<p align="center">El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] . está habilitada para contratar con la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 197 de la Resolución 8240/13, y del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 “Régimen General. Contrataciones Públicas Electrónicas. Contrataciones de Bienes y Servicios. Obras Públicas. Disposiciones Finales y Transitorias.” y no estar incluido en los supuestos del Artículo 28 del mismo Plexo Normativo.</p>	
TITULO I - DISPOSICIONES COMUNES	
CAPITULO III - ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DEL COCONTRATANTE	
<p>Art. 27. — PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará el órgano Rector, en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.</p>	
<p>Art. 28. — PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente. b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Etica Pública, N° 25.188. c) (Inciso derogado por art. 19 de la Ley N° 25.563 B.O. 15/2/2002. Vigencia: a partir de su promulgación.) d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena. e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción. f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación. g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156. h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro. (Inciso incorporado por art. 44 de la Ley N° 26.940 B.O. 2/6/2014) 	
FIRMA:	
ACLARACION:	



TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

Formulario para personas físicas (4 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL				
Razón Social, Denominación o nombre completo:				
CUIT:				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que				
[i] no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas.				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, son los que se detallan a continuación.				
Carátula	Numero de expediente	Monto Reclamado	Fuero, juzgado y secretaria	Entidad demandada
			FIRMA:	
			ACLARACION:	
			TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
			CARÁCTER:	
			LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social.



Formulario para personas físicas (5 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION PREVISIONAL	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, _____ que _____ [i] no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social



Formulario para personas físicas (6 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] cumple con la legislación laboral vigente en el ámbito de la Republica Argentina.	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social



Formulario para personas físicas (7 de 7)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

FORMULARIO DE DATOS DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (Res. 8240/13 Art. 197 Inc. a Apart. V)			
Razón Social, Denominación o nombre completo:			
CUIT:			
CUIT del cliente	Denominación del cliente	Sector al que pertenece el cliente	Ejercicio y Monto de facturación
FIRMA:			
ACLARACION:			
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:			
CARÁCTER:			
LUGAR Y FECHA:			



Formulario para personas jurídicas (1 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

Formulario de Datos Básicos				
Alta	<input type="checkbox"/>	Modificación	<input type="checkbox"/>	Reinscripción
Personas Jurídicas				
De acuerdo a lo que determina el Artículo 197 Inc. B del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" Resolución 8240/13				
A los fines relacionados con el artículo citado, el que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veráz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.-				
Razón Social:	Denominación:			
	Tipo Social:			
Domicilio Legal:	Calle:			
	Nº		Piso:	Depto:
	Localidad:			
	Provincia:			
	Codigo Postal:			
Domicilio Constituido Especial:	Calle:			
	Nº		Piso:	Depto:
	Provincia:	CABA	Codigo Postal:	
Teléfono:				
Fax:				
Mail:				
Datos del Contrato Constitutivo:	Lugar:			
	Fecha:			
	Fecha de Inscripción:			
	Objeto:			
	Duración:			
Datos de Inscripción Registral del Contrato Constitutivo:	Nº correlativo o de Expediente:			
	Fecha de iniciación del expediente:			
	Lugar de inscripción:			
	Inscripción Nº:			



	Libro Nº:			
	Tomo Nº:			
	Tipo Social:			
	Fecha de Inicio del trámite de Inscripción:			
Otros Datos de Inscripción Registral:				
CUIT:				
Situación Impositiva	Ganancias			
	Fecha Inscripción		Exento	No Alcanzado
	IVA			
	Fecha Inscripción		Exento	No Alcanzado
	Monotributo			
	Inscripto		Categoría	
	Ingresos Brutos			
	Inscripción Nº:		Exento	Multilateral Nº
Exenciones como Agente de Retención - Indique Resolución	Retención de Ganancias			Resolución Nº
	Retención de IVA			Resolución Nº
	Retención de Ingresos Brutos			Resolución Nº
Datos Bancarios	Cod. Banco:			Denominación:
	Cod. Sucursal:			Denominación:
	CBU			
	Nº Cta. Corriente:			Firmante y/o Apoderado
Rubro Comercial:				
ANEXO I	Cantidad de Fojas:			
ANEXO II	Cantidad de Fojas:			
	Firma:			
	Aclaración:			
	Carácter:			
	Lugar y Fecha:			



Formulario para personas jurídicas (2 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

Formulario de Datos Básicos					
Alta			Modificación		
Reinscripción					
Apoderados					
Nombre Completo:	Nombre:				
	Apellido:				
Documento	Tipo:		Número:		
CUIT/CUIL:					
Nacionalidad:					
Profesión:					
Estado Civil:					
Domicilio Real:	Calle:				
	Nº:		Piso:		Depto:
	Localidad:				
	Provincia:				
	Código Postal:				
Domicilio Constituido:	Calle:				
	Nº:		Piso:		Depto:
	Localidad:				
	Provincia:				
	Código Postal:				
Telefono:				Fax	
Mail:					



Formulario para personas jurídicas (3 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

ANEXO I

CUIT:	
--------------	--

Formulario de Datos Básicos			
Alta		Modificación	
Reinscripción			
I) Datos de Inscripción registral de las modificaciones del contrato constitutivo			
Nº de Inscripción	Libro Nº	Tomo Nº	Otros Datos
Firma:			
Aclaración:			
Carácter:			
Lugar y Fecha:			



Formulario para personas jurídicas (4 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

ANEXO II

CUIT:	
--------------	--

Formulario de Datos Basicos		
	Alta	<input type="checkbox"/>
	Modificación	<input type="checkbox"/>
	Reinscripción	<input type="checkbox"/>
II) Nomina de los Actuales Integrantes de los organos de Gobierno Administración y Fiscalización si correspondiera		
Nombre Completo:	Nombre:	
	Apellido:	
Documento:	Tipo:	
	Número:	
Cargo:		
Duración del Mandato	Fecha de inicio:	
	Fecha de Finalización:	
	Firma:	
	Aclaración:	
	Carácter:	
	Lugar y Fecha:	



Formulario para personas jurídicas (5 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL – (Res. 8240/13 Art. 197 Inc. a Apart. VI)	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
<p align="center">El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] . está habilitada para contratar con la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 197 de la Resolución 8240/13, y del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 “Régimen General. Contrataciones Públicas Electrónicas. Contrataciones de Bienes y Servicios. Obras Públicas. Disposiciones Finales y Transitorias.” y no estar incluido en los supuestos del Artículo 28 del mismo Plexo Normativo.</p>	
TITULO I - DISPOSICIONES COMUNES	
CAPITULO III - ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DEL COCONTRATANTE	
<p>Art. 27. — PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará el órgano Rector, en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.</p>	
<p>Art. 28. — PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:</p> <p>a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente.</p> <p>b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.</p> <p>c) (Inciso derogado por art. 19 de la Ley N° 25.563 B.O. 15/2/2002. Vigencia: a partir de su promulgación.)</p> <p>d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.</p> <p>e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.</p> <p>f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.</p> <p>g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156.</p> <p>h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro. (Inciso incorporado por art. 44 de la Ley N° 26.940 B.O. 2/6/2014)</p>	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	



LUGAR Y FECHA:	
----------------	--

[i] Detallar Razón Social.

Formulario para personas jurídicas (6 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL				
Razón Social, Denominación o nombre completo:				
CUIT:				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que				
[i] no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas.				
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, son los que se detallan a continuación.				
Carátula	Número de expediente	Monto Reclamado	Fuero, juzgado y secretaria	Entidad demandada
			FIRMA:	
			ACLARACION:	
			TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
			CARÁCTER:	
			LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social.



Formulario para personas jurídicas (7 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION PREVISIONAL	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social



Formulario para personas jurídicas (8 de 9)
ESTE FORMULARIO NO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA OFERTA

ESTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN RUPUBA EN CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO

DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE	
Razón Social, Denominación o nombre completo:	
CUIT:	
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que _____ [i] cumple con la legislación laboral vigente en el ámbito de la República Argentina.	
FIRMA:	
ACLARACION:	
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO:	
CARÁCTER:	
LUGAR Y FECHA:	

[i] Detallar Razón Social

